

2008

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “**Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea**” para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento necesario para atender los problemas, necesidades u oportunidades del Sector, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo relacionados con el Sector, busquen elevar el nivel de competitividad de las empresas y/o que promuevan la creación de nuevos negocios a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos para lograr un mayor desarrollo armónico y equilibrado.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del “**Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea**”

### CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, empresas, laboratorios y demás personas físicas o morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las demandas específicas establecidas en las siguientes áreas:

#### 01 Tecnología e infraestructura aeroportuaria

En función de las acciones científico-tecnológicas requeridas para atender las Demandas específicas establecidas por el Sector, las propuestas podrán presentarse bajo las siguientes modalidades:

- A. Investigación científica aplicada
- B. Desarrollo tecnológico

#### Plazo para presentar propuesta:

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de agosto del 2008** (a las 12:00 p.m.)

Las propuestas deberán ajustarse a los Términos de Referencia y a los formatos correspondientes, disponibles en las páginas electrónicas de ASA, [www.asa.gob.mx](http://www.asa.gob.mx) y del CONACYT [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx). (<http://www.conacyt.mx/Fondos/Sectoriales/ASA/Index.html>)

Emitida en la Ciudad de México, a los **9 días del mes de mayo del año dos mil ocho.**